MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

INFORME DE SUPERVISION N° 002

FECHA INFORME : 03 de Diciembre de 2025

CONTRATO Y/O ACUERDO No. 232-ESMBAS02-2025

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: Barranquilla, Atlántico, 12 de Junio de 2025

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS, ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025"

NOMBRE DEL CONTRATISTA: METROCHECK SAS			**NIT o CC: 901.408.828-2**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Desde su perfeccionamiento hasta el 28 de Noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto asignado; lo primero que ocurra.**	**LUGAR DE ENTREGA:**	**LUGAR DE EJECUCION SERA LA CIUDAD DE BARRANQUILLA**
VALOR DEL CONTRATO 2025:	**$ 30.000.000,00**	**EN LETRAS: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE**	
VALOR ADICION 2025:	**$ 4.296.000,00**	**EN LETRAS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 34.296.000,00**	**EN LETRAS: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE**	

En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) con base en el CDP No: 31225 del 26/05/2025 recurso SSF-16, rubro presupuestal A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, expedido por el Jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02. Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02. del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.

Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Parágrafo primero. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.

Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.

INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta Corriente No. 4502996912 de la Entidad Financiera SCOTIABANK COLPATRIA SA En la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

CONDICIONES PARA EL PAGO PRIMERO: REQUISITOS PARA EL PAGO El contratista deberá radicar la factura comercial con los soportes legales y técnicos los días hábiles del 1 al 20 de cada mes en el horario de 08:00 a 12:00. La factura comercial deberá cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Tributario y Código de Comercio.

La Oficina administrativa y financiera del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02. tramitará el recibo a satisfacción Técnico Económico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la factura. El Contratista deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedirá el recibido a satisfacción técnico económico. PARÁGRAFO SEGUNDO: OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los quince (15) días hábiles, de acuerdo al artículo 23 del decreto 4747, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuarán los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en la presente.

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 31225	**FECHA: 26/05/2025**	**VALOR: $30.000.000,00**
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 39525	**FECHA: 18/06/2025**	**VALOR: $30.000.000,00**

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro de elementos ortopédicos, ortesis y línea blanda	1 FACTURA	4.910.948,29	79.063,41	4.990.011,70
2	Suministro de elementos ortopédicos, ortesis y línea blanda	1 FACTURA	16.187.076,50	680.959,91	16.868.036,17

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6 — **POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 14-44-101238004 del 13/06/2025**

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO- PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSUL APENAL PECUNIARIA	10%	3.000.000,00	12/06/2025	31/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	3.000.000,00	12/06/2025	31/05/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A — **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: N/A**

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	$ 30.000.000,00			
V/R ADICION CONTRATO	$ 4.296.000,00			
Facturas: MC486		$ 4.990.011,70	$ 4.990.011,70	

Scanned with CamScanner

Facturas: MC543			$ 16.868.036,17	
TOTAL	$ 34.296.000,00	4.990.011,70	$ 21.858.047,87	$ -
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	14,55	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		63,73

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA: **VALOR PAGADO EN EL MES:** $ 4.990.011,70

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	$ 30.000.000,00	
PRIMERA ADICION	$ 4.296.000,00	
SEGUNDA ADICION		
TERCERA ADICION		
CUARTO ADICION		
VALOR CANCELADO		$ 4.990.011,70
VALOR SALDO CONTRATO		$ 12.437.952,13
VALOR EN AUTORIZACIÓN		$ 16.868.036,17
SUMAS IGUALES	$ 34.296.000,00	$ 34.296.000,00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo a satisfacción	002182	16/10/2025	SI	$ 4.990.011,70
2	Recibo a satisfacción	002765	3/12/2025	SI	$ 16.868.036,17
TOTAL					$ 21.858.047,87
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	63,73

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción de acuerdo a actas de recibo a satisfacción firmadas por el supervisor de contrato de cada ESM.

9. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	14,55	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR	85,45

10. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

11. ANEXOS AL INFORME

Acta Recibo a satisfacción
FACTURA: MC543
Certificacion Parafiscales
Nota crédito No. 2-75

C3. MONSALVE CACERES MARLENY ALEXANDRA
Supervisor del Contrato 232-ESM BA02-2025

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

ACTA No. 002765 /

LUGAR, FECHA Y FECHA : Barranquilla, Atlántico, 03 de diciembre de 2025

INTERVIENEN : **C3. MONSALVE CACERES MARLENY ALEXANDRA**
Supervisor del contrato No. 232-ESM BA02-2025

ASUNTO : RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS No. 232-ESM BA02-2025 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS, ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	N° 232-ESM BA02-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 de junio de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS, ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025"
FECHA DE INICIO	18 de junio de 2025
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Mediante abono a la cuenta No. 4502996912 del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA SA
CONTRATISTA	METROCHECK SAS
SUPERVISOR	C3. MONSALVE CACERES MARLENY ALEXANDRA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$30.000.000,00
VALOR ADICION 2025:	$4.296.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	$34.296.000,00
PLAZO DE ENTREGA	Desde su perfeccionamiento hasta el 28 de Noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto asignado; lo primero que ocurra.

La señora C3. MONSALVE CACERES MARLENY ALEXANDRA por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – DGSM – ESM – BAS02, en su calidad de supervisor del contrato; recibe los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del

Scanned with CamScanner

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS, ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025"	Pago 01: Facturas: • MC486	VALOR AUTORIZADO A PAGAR: $4.990.011,70
	Pago 01: Facturas: • MC543	VALOR AUTORIZADO A PAGAR: $16.868.036,17

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Suministro de elementos ortopédicos, ortesis y línea blanda	Factura con servicios prestados en el mes de Octubre de 2025

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS

1. Informe de supervisión
2. Factura
3. Parafiscales
4. Nota crédito No. 2-75

EN CONSTANCIA FIRMA QUIEN INTERVINO

Cs. MONSALVE CACERES MARLENY ALEXANDRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Scanned with CamScanner